



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de mayo de 2024

Acta N° 16

Res. N° 117/024

Exp. N° 2024-25-1-001926

DSPP

VISTO: las Notas de las Divisiones Haciendas de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación, referente a la necesidad de crédito para los Ejercicios Vencidos 2020, 2021 y 2022 en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Tipo de Crédito 1;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 740/021 del Acta N° 12 de fecha 5 de mayo de 2021, por Resolución N° 973/022 del Acta N° 14 de fecha 11 de mayo de 2022 y por Resolución N° 1175/023 del Acta N° 16 de fecha 24/05/2023, se dispuso la apertura de créditos de ejercicio vencido 091/020, 091/021 y 091/022 respectivamente en la Financiación 1.1 Tipo de Crédito 1, para las Direcciones Generales, el Consejo Directivo Central y el Consejo de Formación en Educación;

II) que según los actos administrativos mencionados, se conformó una RESERVA en la U.E. 01, Programa 610, Proyecto 201, Objeto del Gasto 091/020, 091/021 y 091/022, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Tipo de Crédito 1, la cual en función a las necesidades se vienen trasponiendo a las diferentes Unidades Ejecutoras;

III) que las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 04 y 05, solicitan crédito en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, T.C. 1, en el caso de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, solicita un monto de \$ 28.049.162 para el

pago de ejercicio vencido del año 2022, la Dirección General de Educación Técnico Profesional solicita un monto de \$ 1.403.639, para el pago de ejercicio vencido del año 2020 y un monto de \$ 2.224.287 para el pago de ejercicio vencido 2021, y el Consejo de Formación en Educación, solicita un monto de \$ 927.905 para el pago de ejercicio vencido del año 2020, un monto de \$ 1.308.244 para el pago de ejercicio vencido del año 2021 y un monto de \$ 2.288.093 para el pago de ejercicio vencido del año 2022, los cuales incluyen sus respectivos aportes;

IV) que dichas Unidades Ejecutoras mantienen haberes pendientes de liquidar con cargo a dichos ejercicios vencidos, por diferentes conceptos, entre ellos Prima por Antigüedad 25, 28, 30 y 32 años docentes y no docentes, pasajes de grado docente, Presentismo, entre otros (se adjuntan los informes respectivos y nóminas);

V) que el Área de Programación y Control Presupuestal de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto informa que, con el fin optimizar los créditos presupuestales a nivel de Inciso, se solicitó a la Dirección Sectorial Económica Financiera vía mail, disponibilidad presupuestal, en los diferentes Programas y Proyectos de la Unidad Ejecutora 01 que, de acuerdo a sus registros, poseen crédito superavitario en los Objetos 091/020, 091/021 y 091/022, con sus respectivos aportes;

VI) que la Dirección de División Hacienda de la Gerencia de Gestión Financiera de la D.S.E.F, por P.T. 16/24 de fecha 16 de mayo de 2024, informa por Objeto del Gasto, Proyecto y Programa, disponibilidad presupuestal en los Objetos 091/020, 091/021 y 091/022, Financiación 1.1, T.C. 1, pasibles de trasponer;

VII) que el Área de Programación y Control Presupuestal de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, por otro lado informa que, contemplando los créditos mencionados en el Considerando anterior y sumado al crédito presupuestal que se tiene en la RESERVA Objetos 091/021 y 091/022, Programa 610, Proyecto 201, cubre el total de las peticiones realizadas por las Direcciones Generales y el Consejo de Formación en Educación;



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

VIII) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, entiende pertinente realizar una trasposición de créditos de los Programas y Proyectos de la Unidad Ejecutora 01, informados por la P.T. 16/24, de la Gerencia de Gestión Financiera mencionados en el Considerando VI) y por lo informado por el Área de Programación y Control Presupuestal en el Considerando VII), a las Unidades Ejecutoras 02, 04 y 05, al Programa 610, Proyecto 201, Objetos 091/020, Objeto 091/021 y 091/022, y sus respectivos Aportes, en la Financiación 1.1, T.C. 1 por un monto total de \$ 36.201.330 (pesos uruguayos treinta y seis millones doscientos un mil trescientos treinta);

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer en el presente ejercicio, la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1 "Rentas Generales" Tipo de Crédito 1, de acuerdo al siguiente detalle:

EJERCICIOS VENCIDOS 2020, 2021 y 2022 - F.F. 1.1 "Rentas Generales" T.C. 1							
U.E.	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos		
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	091/020	Ejercicio Vencido 2020	1.747.734		
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	338.917		
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	17.381		
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	143.782		
			087/000	Aporte patronal a FONASA	82.912		
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	818		
			091/021	RESERVA - Economía Ejercicio Vencido 2021	3.532.531		
			091/022	RESERVA - Economía Ejercicio Vencido 2022	25.401.162		
		043 - PAEPU	091/022	Ejercicio Vencido 2022	1.000.000		
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	195.000		
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	10.000		
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	69.000		
			087/000	Aporte patronal a FONASA	50.000		
			Proyecto 043 - PAEPU				

01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	044 - PAEMFE	091/022	Ejercicio Vencido 2022	1.000.000
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	195.000
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	10.000
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	69.000
			087/000	Aporte patronal a FONASA	50.000
	Proyecto 044 - PAEMFE				1.324.000
	609 - Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas Continuas, Completas y Protejidas	091/022	Ejercicio Vencido 2022	1.727.739
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	336.909
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	17.277
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	119.214
087/000			Aporte patronal a FONASA	86.387	
089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	567			
Programa 609 - Proyecto 217				2.288.093	
Total de Proyectos Reforzantes - Ejercicios Vencidos 2020, 2021 y 2022					36.201.330
Programas/Proyectos Reforzados					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	091/022	Ejercicio Vencido 2022	19.451.569
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	3.793.056
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	194.516
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	3.637.443
			087/000	Aporte patronal a FONASA	972.578
Total Unidad Ejecutora 02 - Ejercicio Vencido 2022					28.049.162
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	091/020	Ejercicio Vencido 2020	1.046.968
			091/021	Ejercicio Vencido 2021	1.659.114
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	522.771
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	26.809
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	246.641
			087/000	Aporte patronal a FONASA	123.733
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	1.890
Total Unidad Ejecutora 04 - Ejercicio Vencido 2020 y 2021					3.627.926
05 - Consejo de Formación en Educación	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	091/020	Ejercicio Vencido 2020	700.766
			091/021	Ejercicio Vencido 2021	987.969
			091/022	Ejercicio Vencido 2022	1.727.739
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	666.212
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	34.165
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	235.737
			087/000	Aporte patronal a FONASA	170.823
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	831
Total Unidad Ejecutora 05 - Ejercicio Vencido 2020, 2021 y 2022					4.524.242
Total Proyectos Reforzados - Ejercicios Vencidos 2020, 2021 y 2022 - F.F. 1.1 "Rentas Generales" T.C. 1					36.201.330

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a las Divisiones Haciendas de las U.E. 02, 04 y 05.



**ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Publíquese en la página WEB. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN